

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CREPES & WAFFLES CIA. LTDA.**

Reunida el 16 de marzo de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018) a las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, calle del establo S/N y calle E, edificio Site Center, 3er piso, oficina 301., se reúnen los socios de la Compañía CREPES & WAFFLES CIA. LTDA. en adelante como la "Compañía", convocada a los socios mediante carta por segunda ocasión.

Preside la reunión la señora Patricia D'Costa, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Sergio Mosquera, Gerente de la misma.

La Sra. Presidente indica a la junta que de acuerdo con las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada y Anónimas, la junta de Socios debe ser grabada en su totalidad, para lo cual deja constancia que la Junta está siendo grabada en este momento.

El secretario informa que revisado el listado de accionistas, y al encontrarse presente el quórum requerido para la celebración de la Junta por segunda ocasión con el 100% del capital social suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la Junta General de Socios y solicita al secretario de lectura a la convocatoria enviada a los Socios de la compañía.

A continuación se da cumplimiento a lo solicitado, el secretario da lectura de la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CREPES & WAFFLES CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la compañía CREPES & WAFFLES CIA. LTDA., por segunda ocasión a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día viernes 16 de marzo de 2018 a las 11:30 en las oficinas ubicadas en Cumbayá, la calle del establo S/N y calle E, edificio Site Center, 3er piso, oficina 301 de esta ciudad.

Para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.

Se comunica además que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los socios en las oficinas ubicadas la calle La Rábida N26-205 y calle la Niña de la ciudad de Quito.

Atentamente,

Sr. Sergio Mosquera Aguirre.
GERENTE
CREPES & WAFFLES CIA. LTDA.

La Presidente dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la segunda convocatoria, solicitando al Secretario de la Junta, de lectura al primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente.

La Presidente de la Junta indica que el informe de Gerente se mantuvo a disposición de los socios.

El Sr. Sergio Mosquera, procede a dar lectura de su informe, en el cual se indica que ha dado cumplimiento con las obligaciones legales y con los organismos de control, la empresa ha mantenido el buen nombre de la marca de la compañía.

La representante del accionista Eduardo Macía, propone que se apruebe el informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2017, para lo cual se eleva a moción la aprobación de estos informes.

La Presidente de la Junta, consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El secretario manifiesta que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los socios presentes, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Catalina Burbano en representación de la Sra. Beatriz Fernández	A favor
Gabriela Villalobos en representación del Sr. Eduardo Macía	A favor

Al no existir votos en blanco en contra o abstenciones la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2017.

A continuación, la Presidente solicita al Secretario de lectura al segundo punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice:

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Aprobado el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017, el señor Sergio Mosquera da una explicación sobre los estados financieros y demás cuentas de la Compañía, total de activos US \$ 106.183,81; pasivos US \$ 100.324,03; Patrimonio US \$ 5.859,78; total de ingresos US \$ 108,93 y total de egresos US \$ 108.93.

La representante del accionista Eduardo Macía, propone que se apruebe el informe presentado correspondiente al ejercicio económico 2017, para lo cual se eleva a moción la aprobación de estos informes.

La Presidente de la Junta, consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El secretario manifiesta que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los socios presentes, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Catalina Burbano en representación de la Sra. Beatriz Fernández	A favor
Gabriela Villalobos en representación del Sr. Eduardo Macía	A favor

Al no existir votos en blanco en contra o abstenciones la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD lo siguiente:

- 2.1. APROBAR** los estados financieros y demás cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación la Presidente de la Compañía solicita al Secretario proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.

La Presidente de la Junta solicita al Secretario que informe sobre los resultados obtenidos.

El Secretario toma la palabra, y manifiesta a la Junta de Socios que una vez revisados los estados financieros y cuentas de la Compañía se determina que no existen utilidades en el ejercicio económico del año 2017.

La representante del accionista Eduardo Macía, propone que se apruebe este punto, para lo cual se eleva a moción la aprobación de estos informes.

La Presidente de la Junta, consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El secretario manifiesta que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los socios presentes, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Catalina Burbano en representación de la Sra. Beatriz Fernández	A favor
Gabriela Villalobos en representación del Sr. Eduardo Macía	A favor

Al no existir votos en blanco en contra o abstenciones la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD lo siguiente:

3.1. APROBAR, este punto sin observación alguna.

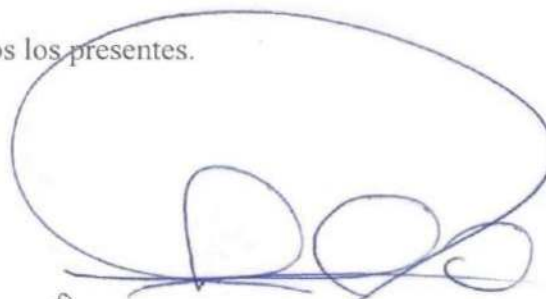
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso como la redacción del Acta.

El acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 12:30 horas se levanta la sesión.

f) 

Sra. Patricia D'Costa
Presidente



f)
Sr. Sergio Mosquera
Secretario